



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 417/2013
Bahía Blanca, 14 de noviembre de 2013

VISTO:

La Resolución DCS 405/2012 por la cual se prorroga la designación como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva con destino al Área Salud Individual y Colectiva al Dr. Eduardo Laura (Leg. 11007)

CONSIDERANDO:

- Que dicho cargo vence el 31 de diciembre próximo;
- Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;
- Que mientras tanto, se debe volver a prorrogar dicha designación;
- Lo aprobado por el Consejo Departamental el 13 de noviembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Dr. Eduardo Laura (Legajo 11007) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en el Área Salud Individual y Colectiva desde el 1º de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a este Departamento.